

 Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca		INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GJC-F-069		VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS-938-2025
---------------	--------------

PERÍODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	1/12/2025 A 25/12/2025	No. DE PAGO:	2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DANIEL FERNANDO CASAS RAMIREZ		C.C. / NIT:	1.073.159.560
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENLACE EN GREMIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
		FECHA DE INICIO:	11/11/2025	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDRÉS CIFUENTES	CARGO:	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GARANTÍA DE DERECHOS	

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025001877	VALOR CDP:	\$ 6.656.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2025002348	VALOR RP:	\$ 3.432.000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$ 3.432.000	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$ 1.525.333	100%
ADICIONES:	\$ 0	VALOR PRESENTE PERÍODO:	\$ 1.906.667	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 3.432.000	VALOR EJECUTADO:	\$ 3.432.000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1) Apoyar en las actividades que se desarrollen para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los grupos poblacionales que le sean asignados.	1.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 1).	1.2 Se brindó apoyo logístico esencial para la exitosa realización del evento clave, para el fortaleciendo y la participación ciudadana y la cohesión de los grupos poblacionales asignados, lo cual incluyó y los que se aproximan, como madrid despierta, integración con habitante de calle. Madrid Magia Que Nos Une 2025: Uniendo a Madrid a través de la integración social.: Apoyo en la limpieza del parque Pedro Fernandez Madrid. Estas acciones contribuyeron directamente al fortalecimiento de la participación y la organización de los ciudadanos en los espacios asignados.
2) Convocar, organizar y efectuar seguimiento de las reuniones y compromisos que se realicen con los grupos poblacionales asignados.	2.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 2).	2.2 Participo en la capacitación a la reunión sobre "Extorsión: No pagues, denuncia" (Protege tus datos, cuega y llama a las autoridades), realizada el 9 de diciembre en el Salón de Alcaldes.
3) Participar y apoyar en las diferentes actividades organizadas para encuentros comunitarios, en cumplimiento al Plan de desarrollo municipal.	3.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 3).	3.2 Se realizo apoyo logístico a evento comunitario. Se realizó el acompañamiento al encendido de luces y al recorrido de puntos emblemáticos y decoraciones del evento "Madrid Magia que nos une", y los que se aproximan como Madrid despierta y Integración con habitante de calle.
4) Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la administración municipal.	4.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 4).	4.2 Se deja constancia de la disponibilidad inmediata para realizar el acompañamiento requerido y se estará atento al calendario oficial de la Administración para participar y dar cumplimiento integral a esta obligación durante el próximo periodo contractual, como serán los eventos Madrid despierta y integración de habitante de calle.
5) Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor que pueda dar con el cumplimiento del objeto contractual.	5.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 5).	5.2 En cumplimiento con las directrices asignadas por la supervisión para el correcto desarrollo del objeto contractual, se participó activamente en las siguientes actividades de coordinación interna: Participación en Reunión del Equipo de Trabajo: Se asistió y participó en la reunión llevada a cabo en teams por el equipo de trabajo de la Secretaría de Participación, facilitando la articulación de esfuerzos. Soporte Logístico y de Planeación: Se colaboró con el equipo en la identificación y análisis de las planimetrías de los eventos programados, y se brindó apoyo logístico directo en la coordinación de recursos y tareas, según lo asignado. Estas acciones contribuyeron directamente a la planeación efectiva y al soporte operativo necesario para la ejecución de los compromisos de la Secretaría.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	EPS FAMISANAR	Diciembre	\$ 148.300	11	12	2025	1077764646
Pensión	PORVENIR	Diciembre	\$ 189.800	11	12	2025	1077764646
Riesgos Profesionales	COLMENA	Diciembre	\$ 6.200	11	12	2025	1077764646
Anexos: Planilla de seguridad social - Voucher de pago y Evidencias							

CUENTA DE COBRO	SI ☒	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO ☒
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: LUISA FERNANDA PULIDO MIRANDA C.C. 1.073.166.120			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
UN MILLON NOVECIENTOS SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE(\$1.906.667)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Daniel Fernando Andres Ramirez				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.		
Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.		
A la fecha certifico que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones específicas y el objeto del contrato, motivo por el cual autorizó dar trámite al siguiente pago.		
REVISÓ Y APROBÓ:	ANDRÉS CIFUENTES DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS	